

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994

VISTO la resolución N° 91/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico ofrecida por el señor Carlos Fernando MONTI, el Ing. José S. CARRERA y la familia del Ing. Luis VEAUTE, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 25 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

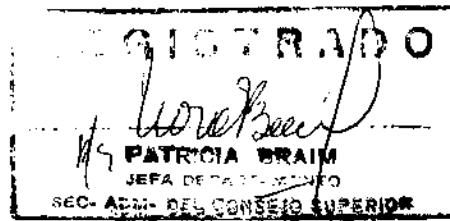
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...

gional Santa Fe en su resolución N° 91/94, por un monto total -  
de CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 413,80).

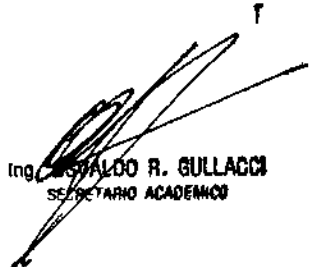
ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de -  
la Facultad Regional al señor Carlos Fernando MONTI, el Ing. Jo  
sé S. CARRERA y la Familia del Ing. Luis VEAUTE, adjuntando co -  
pia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio  
nal Santa Fe a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 479/94



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
Ing. CATALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO